

local comercial en venta Pinto, Sur



^**^DISCOTECA PREMIUM EN TRASPASO EN EL SUR DE MADRID – NEGOCIO CONSOLIDADO Y ALTA RENTABILIDAD^**^~Se presenta una de las oportunidades más atractivas del sector ocio en el sur de Madrid: espectacular discoteca en traspaso, totalmente consolidada, en pleno funcionamiento y generando ingresos desde el primer día.~Un local de referencia en la zona, con una sólida trayectoria, gran afluencia de público y una clientela fidelizada que garantiza una actividad constante y un alto volumen de negocio. Su excelente reputación y posicionamiento la convierten en una inversión segura y con enorme potencial de crecimiento.~La discoteca cuenta con 900 m2 útiles perfectamente distribuidos y diseñados para maximizar la experiencia del cliente y la rentabilidad del negocio. Se entrega completamente equipada y preparada para continuar la actividad sin necesidad de realizar inversiones adicionales: potente sistema de sonido profesional, iluminación de última generación, zonas optimizadas y un espectacular escenario propio ideal para actuaciones en vivo, eventos, conciertos y sesiones exclusivas.~Su ubicación estratégica en el sur de Madrid, junto con el éxito actual del negocio, hacen de este local una oportunidad excepcional para inversores y empresarios del sector que buscan un activo funcionando a pleno rendimiento y con gran proyección.~UN NEGOCIO LISTO PARA FACTURAR DESDE EL PRIMER DÍA.~Este anuncio no es vinculante y puede contener errores. Se muestra a título informativo y no es contractual. ~JM.~En cumplimiento del art.20 de la Ley General para la defensa de los consumidores y usuarios (modificado por la Ley 10/2025), se informa que el PRECIO MENSUAL OFERTADO DE RENTA DEL INMUEBLE es: 4.000€ no incluye gastos e impuestos inherentes a la formalización del contrato de arrendamiento de uso distinto de vivienda, los cuales se enumeran a continuación correspondiendo al inquilino/arrendatario~~(I) IMPUESTOS: Impuesto del Valor Añadido (IVA): El arrendador emitirá una factura mensual por la renta fijada, incrementada con la aplicación del tipo correspondiente. El tipo de IVA será, con carácter general, del 21%. ~*Los impuestos, tasas, contribuciones y demás cargas correspondientes al negocio y/o actividad, son de exclusiva cuenta y cargo del arrendatario. ~~~(II) GASTOS: Arrendador y arrendatario podrán pactar que los gastos generales para el adecuado sostenimiento del inmueble, sus servicios, tributos, cargas y responsabilidades que no sean susceptibles de individualización y que correspondan al inmueble arrendado o a sus accesorios, sean a cargo del arrendatario. Este pacto deberá constar por escrito y determinar el importe

anual de dichos gastos a la fecha del contrato. Los que se individualizan por aparatos contadores serán del arrendatario. ~~

(III) Honorarios de la agencia inmobiliaria: El arrendatario tendrá que abonar a la firma del contrato la factura correspondiente a una mensualidad finalmente pactada, más IVA del 21% aplicado al importe de la mensualidad.~

gegevens woning

Hispacasas id: **6380248**
referentie: **PR99559929**
nabij of in: **Pinto**
regio: **Sur**
woningtype: **local comercial**
kamers: **5**
opp. woning: **1754 m2**
opp. terrein: **- m2**
prijs: **€ 0**

contact

makelaar: **Remax Jumbo**
naam: **niet opgegeven**
spreekt: **niet opgegeven**
telefoon: **+34915344831**